

 DIAN <small>Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 MUSCA <small>Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado</small>	001
2. Concepto 01 Inscripción Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14490667929	
		 <small>(415)7707212485584(8020)0000014490667929</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 4 9 6 8 5 7 5 4 - 6		6. DV: 6	12. Dirección seccional: Impuestos de Cali
		14. Buzón electrónico: 5	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13	
26. Número de identificación: 1 1 4 9 6 8 5 7 5 4		27. Fecha expedición: 2 0 1 1 0 9 0 8	
Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 169	
29. Departamento: Cauca		30. Ciudad/Municipio: Guachene 300	
31. Primer apellido: BANGUERO		32. Segundo apellido: APONZA	
33. Primer nombre: ARNOL		34. Otros nombres: JAVIER	
35. Razón social:			
36. Nombre comercial:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Valle del Cauca	
40. Ciudad/Municipio: Cali		001	
41. Dirección principal: CR 261 98 12 BRR VILLA SAN MARCOS			
42. Correo electrónico: arnolbanguero@hotmail.com		43. Código postal:	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica principal: 46. Código: 8,5,5,2		47. Fecha inicio actividad: 20181108	
Actividad económica secundaria: 48. Código: 9,3,1,9		49. Fecha inicio actividad: 20181108	
50. Código: 1 2		51. Código:	
52. Número establecimientos:			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 1 2			
12- Ventas régimen simplificado			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma:	
56. Tipo:		57. Modo:	
58. CPC:		59. Fecha:	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 1	
61. Fecha: 20181108			
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre: SOLIS CASTRO NIMIA IVONE		985. Cargo: Gestor III	